

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14787085465



14157707212489984(8020) 0000014787085465

5. Número de identificación tributaria (NIT)

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 2 7 9 8 2 0 4 4

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de Ciudadanía	1 3 1 2 7 9 8 2 0 4	2 0 0 0 0 3 1 5
28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9 Nariño	Olaya Herrera	4 9 0
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIVAS	GUERRERO	ELIAS	
35. Razón social			
36. Número comercial		37. Sigla	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9 Antioquia	0 5 Medellín
41. Dirección principal		
CL 42 A C 117 25 AP 402 (I) SAN JAVIER		
42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1
evivas09@hotmail.com		3 1 2 6 3 8 0 3 1 2 45
		46. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	
8 2 9 9	2 0 2 1 0 9 1 6			1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	49. No responsable de IVA
4 9	

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	57. Modo	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO

60. No. de folios

7

61. Fecha

2021 - 09 - 16 / 12 29: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar falsedad en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 161 2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre VALENCIA SUAREZ MARYORY

985. Cargo Analista V